



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
ASUNTOS JURIDICOS DECOR

COMAN-ASJUR - 20.1

Montería, 21 enero de 2026

Señor
WILSON DAVID TORRES PORTELA
Necocli - antioquia

Asunto: notificación citación por aviso proceso administrativo AR-DECOR-2025-13860.

En atención a trámite administrativo que cursa en esta dependencia, sobre decomiso definitivo a favor del estado, de un arma de fuego tipo pistola, Marca BLOW TRQ2, serial B131q-20082627 y calibre 9MM, es por ello que de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” que a su letra reza:

*(...) **ARTÍCULO 68. Citaciones para notificación personal.** Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días (...)

Por lo antes descrito, se publica citación para notificación personal de resolución N° 0008 de fecha 20 de enero de 2026, “por medio de la cual se dispone decomiso definitivo a favor del estado de un arma de fuego incautada al señor WILSON DAVID TORRES PORTELA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.039.082.046 expedida en Necoclí – Antioquía, en el cual el comandante del departamento de policía Córdoba para la época, en uso de sus facultades legales establecidas en el Decreto 1796 de 2000, resolvió en su ordinal primero

*(...) **ARTÍCULO PRIMERO: IMPONER MEDIDA DE DECOMISO DEFINITIVO A FAVOR DEL ESTADO:** del arma de fuego, clase PISTOLA, marca BLOW TRQ2, calibre 9mm, con numero de serial B1311-20082627, portada por el ciudadano WILSON DAVID TORRES PORTELA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.039.082.046 expedida en Necoclí – Antioquia, por las razones expuestas en las consideraciones de esta resolución.*

Finalmente se resalta que, la notificación se considerará surtida al finalizar los cinco (5) días siguientes una vez se haya publicado en página web el presente aviso.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 3
Teléfono: 3164076882
decor.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA